

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°154  
Período: del 21/11/04 al 27/11/04  
Santiago - Chile**

1.- El Mercurio - martes 23 de noviembre – sección noticias nacional

**Mañana se bautiza segundo submarino chileno construido en Europa**

2.- El Mercurio - martes 23 de noviembre – sección noticias nacional

**Gobierno anuncia nueva cárcel para militares**

3.- La Nación - miércoles 24 de noviembre – sección último minuto

**Nueva cárcel para militares: Gobierno niega privilegios**

4.- La Nación - miércoles 24 de noviembre – sección último minuto

**Ravinet confía en que informe sobre tortura servirá para el "reencuentro"**

---

1.- El Mercurio - martes 23 de noviembre – sección noticias nacional

**Mañana se bautiza segundo submarino chileno construido en Europa**

SANTIAGO.- Mañana será inaugurado el submarino SS-2 "Carrera", construido por el consorcio franco español DCN-IZAR, en Cartagena España, con la presencia del Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, y del comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Ángel Vergara, así como del Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, General de División Juan Carlos Salgado.

"Carrera", gemelo del submarino "O'Higgins", ambos de la clase Scorpene, llegará a Chile en 2006. Su construcción se enmarca dentro del proyecto firmado en diciembre de 1997 y que le ha permitido a la Armada de Chile renovar sus unidades de combate.

Ambas unidades reemplazarán a las naves del tipo Oberon, dadas de baja después de más de 30 años de servicio por la Armada de Chile.

El SS "Carrera" cuenta con importantes innovaciones tecnológicas como el Sistema de Propulsión, de Control integrado de Plataforma y el Sistema Integrado de Combate, incorporando avanzados sensores tanto acústicos como "no acústicos", dentro de los que se destaca un detector de radiación infra-roja. Además, integra moderno armamento, lo cual le permite mantener su condición esencial como plataforma disuasiva.

El Submarino "O'Higgins" se encuentra actualmente efectuando pruebas en la costa francesa, entre ellas el funcionamiento integral de la nave, incluyendo su batería principal, condiciones de navegación y maniobrabilidad.

2.- El Mercurio - martes 23 de noviembre – sección noticias nacional

**Gobierno anuncia nueva cárcel para militares**

SANTIAGO.- Ayer, antes de partir a Cerro Castillo, el Presidente Ricardo Lagos dejó firmado el decreto que crea una nueva cárcel para ex miembros de las instituciones de la defensa, texto que también rubricó el ministro de Justicia, Luis Bates y que está próximo a ser publicado en el Diario Oficial, según informó el diario La Segunda.

El recinto, que tiene capacidad para unas veinte personas, se encuentra en las dependencias del Batallón de Policía Militar ubicado en Peñalolén alto, y en el cual en otras ocasiones ya han estado reclusos —entre otros— el ex CNI Álvaro Corbalán y los ex brigadieres Miguel Krassnoff y Pedro Espinoza.

Asimismo, se readecuará el recinto de Punta Peuco —ampliándolo para recibir a más gente o reubicando a algunos de sus actuales habitantes que cumplen condena.

De esta manera, el Gobierno reaccionó al fallo de la Sala Penal de la Corte Suprema que dejó abierto un nuevo escenario judicial y la posibilidad de que haya nuevos cúmplase en condenas a militares por casos de secuestro permanente en que no se aplique la amnistía.

La sentencia de la semana pasada condenó a los ex miembros de la DINA —su ex director, Manuel Contreras, el ex brigadier Miguel Krassnoff, el coronel (r) Marcelo Moren Brito, el capitán (r) Fernando Laureani y el teniente coronel (r) de Carabineros, Gerardo Godoy— por el secuestro del mirista Miguel Ángel Sandoval.

El anuncio fue confirmado a La Segunda por el ministro Secretario General de Gobierno Francisco Vidal, quien explicó que, en coordinación con el ministerio de Justicia y la Dirección de Gendarmería "se tomó la decisión de abrir un nuevo centro penitenciario, dependiente del ministerio de Justicia y Gendarmería".

3.- La Nación - miércoles 24 de noviembre – sección último minuto

### Nueva cárcel para militares: Gobierno niega privilegios

Titular de Justicia afirmó que Gendarmería controlará "en su totalidad" el penal Cordillera y negó el acceso de los presidiarios a beneficios como TV satelital, piscina o celulares. Por su parte, el director de Gendarmería, José Carlo Pérez, señaló que su institución administra cárceles, "no hoteles o resorts".

Saliendo al paso de las críticas que ya esbozó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el ministro de Justicia, Luis Bates, afirmó esta mañana que no se consideró privilegio alguno en la construcción de una nueva cárcel para militares, como Punta Peuco, en la comuna de Peñalolén.

"En su totalidad esto está bajo el control de Gendarmería de Chile, que es dependiente del ministerio de Justicia. Es un recinto que, si bien está anexo a Telecomunicaciones es completamente independiente, tiene los mecanismos propios de un establecimiento carcelario, de manera que la ciudadanía puede estar tranquila en ese sentido", señaló el secretario de Estado.

Luego del fallo de la Corte Suprema, que condenó a varios miembros de la ex Dina por la figura del "secuestro permanente", el gobierno decidió acelerar la habilitación de un nuevo penal exclusivo para miembros de las Fuerzas Armadas y ampliar Punta Peuco, hasta ahora la única cárcel destinada a ese fin.

Por ello, este viernes el Ejército entregará dependencias del Batallón de Policía Militar a Gendarmería, dentro del Comando de Telecomunicaciones de Peñalolén, que contará con 6 cabañas.

Bates, fue enfático en negar las aprehensiones de algunos grupos como los familiares de Detenidos Desaparecidos, cuya vicepresidenta, Mireya García, ayer, una vez conocida la noticia, consideró que se trataba de un nuevo beneficio para violadores de los Derechos Humanos.

Requerido, en el diálogo con radio Cooperativa, si acaso el nuevo recinto dispondrá de cancha de tenis, piscina, radio, TV satelital, como trascendió en la última jornada, respondió que ello "no es así". "No cuenta con piscina, todas las demás medidas internas las adopta y se responsabiliza Gendarmería, y Gendarmería está adoptando las medidas para que no haya esta cárcel VIP a que se refieren las personas", afirmó.

Respecto de la reclusión en cabañas, a diferencia de los penales para delincuentes comunes en que la condena se cumple en celdas ubicadas en bloques de edificios, dijo que "el punto central de un establecimiento carcelario es la privación de libertad, la gente no puede salir de un establecimiento penitenciario, salvo algunas excepciones como enfermedades, pero todo lo demás se rige por las normas internas de Gendarmería, todo lo que tiene que ver con visitas, con alimentación, todo eso lo controla Gendarmería, (...) no va a haber privilegios".

"¿Y TV satelital, computador, telefonía celular?", recibió como réplica. "No tienen acceso a esos elementos a que usted me señala", reiteró.

4.- La Nación - miércoles 24 de noviembre – sección último minuto

### Ravinet confía en que informe sobre tortura servirá para el "reencuentro"

El ministro de Defensa, Jaime Ravinet, declaró hoy, en España, su confianza en que el informe sobre las torturas cometidas durante el régimen de Augusto Pinochet, que revisa por estos días el presidente chileno, Ricardo Lagos, se convierta en "una ocasión de reencuentro y reconciliación".

Ravinnet hizo estas declaraciones a los medios de comunicación en la localidad de Cartagena, en Murcia, tras la botadura del submarino Carrera, construido para la Armada chilena.

Ravinnet manifestó que el citado documento, que calificó de "muy doloroso" para el país, servirá "no sólo para Chile, sino para el resto del mundo y para que este tipo de atrocidades no se vuelvan a cometer".

Preguntado por un posible perdón a los militares implicados en estos supuestos casos de tortura, el ministro respondió que "cualquier perdón es un acto que se basa en la Justicia y en la verdad".

El almirante jefe de la Armada Chilena, Miguel Angel Vergara, por su parte, dijo que desconoce el contenido del informe y que está a la espera de que el presidente de la república lo diese a conocer oficialmente.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario Las Ultimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)